



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 520 DE 2024

(Agosto 21)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 213 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el Numeral 1º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Numeral 1º contenido en el Literal d) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.*"

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Chía.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*".

Que el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, insta que "*El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales*"

aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 213 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y conforme a la normatividad se expidió el Decreto 340 del 2023, "Por el cual se liquida el presupuesto general del Municipio de Chía se detallan las apropiaciones y se definen los gastos, para la vigencia fiscal entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2024".

Que el Artículo 27 del Acuerdo 213 de 2023 establece "AJUSTE PRESUPUESTAL" Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía autorizada por el Concejo Municipal en el Acuerdo Anual de Presupuesto, mediante Decreto del Alcalde o Resolución suscrita por los demás ordenadores de Gasto de los Órganos que hacen parte de Presupuesto General de Municipio. (...)

Que el concejo Municipal expidió el Acuerdo 225 de 2024 Por medio del cual se efectúan unas Modificaciones de traslados, Adiciones al Presupuesto general de Ingreso y Gastos del Municipio para la Vigencia fiscal 2024, para Armonizarlo con el Nuevo Plan de Desarrollo 204-2027, y conforme a la normatividad el Alcalde Municipal expidió el Decreto 489 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL MODIFICA EL DECRETO N°340 DE 2024, "POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024" CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N°225 DE 2024."

Que la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio del mes de agosto de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.778.904.431)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Desarrollo Social, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.778.904.431)**, los recursos trasladados serán destinados para ajustar el catálogo de clasificación presupuestal CCPET en las metas: 201, 202, 203, 205, 206, 208, 212 y 213, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027.

Que la Secretaría de Educación, mediante oficio del mes de agosto de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **MIL VEINTISIETE MILLONES**

SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$1.027.074.460,78), por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Educación, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **MIL VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$1.027.074.460,78)**, los recursos trasladados serán destinados a los rubros necesarios, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027.

Que la Secretaría General, mediante oficio del mes de agosto de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$154.063.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría General, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$154.063.000)**, los recursos trasladados serán destinados a los rubros: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, Otros bienes transportables (contrato elementos funcionales para bienes muebles e inmuebles de la alcaldía de Chía) y servicios prestados a las empresas y servicios de producción (contratos de prestación de servicios), para dar cumplimiento de las metas con el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027.

Que la Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, mediante oficio del mes de agosto de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **DOSCIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$200.158.334)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **DOSCIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$200.158.334)**, los recursos trasladados serán destinados para realizar la contratación del suministro de equipos de cómputo, impresoras, scanner, equipos de telecomunicaciones y licencias de software para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la administración municipal, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027.

Que la Secretaría de Obras Públicas, mediante oficio del mes de agosto de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$63.280.000)**, por cuanto al verificar el



presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$63.280.000)**, los recursos trasladados serán destinados a la meta 108 que se requiere para realizar contrataciones de prestación de servicios, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027.

Que la Secretaría de Gobierno, mediante oficio del mes de agosto de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$308.000.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$308.000.000)**, los recursos trasladados serán destinados para ajustar el catálogo de clasificación presupuestal CCPET en las metas: 248, 235, 238 y 241, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024001398 de fecha 06 de agosto de 2024, No. 2024001412 de fecha 08 de agosto de 2024, No. 2024001450 de fecha 13 de agosto de 2024, No. 2024001493 de fecha 15 de agosto de 2024, No. 2024001501 de fecha 15 de agosto 2024, No. 2024001524 de fecha 16 de agosto de 2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el Director financiero emitió Concepto Favorable de las Modificaciones al Presupuesto de fecha 21 agosto de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que por su parte la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables No. 046, No. 047, No. 048, No. 049 y No 050 del mes de agosto de 2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 21 de agosto de 2024, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO 1º: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE, (\$3.531.480.225,78)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	3.531.480.225,78
21			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	154.063.000,00
212			ADMINISTRACION	154.063.000,00
2121			SECCION 03-DESPACHO DEL ALCALDE	154.063.000,00
21212.1.2			Adquisición de bienes y servicios	109.522.930,00
21212.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	109.522.930,00
21212.1.2.02.02			Adquisición de servicios	109.522.930,00
21212.1.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	21.522.930,00
21212.1.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	88.000.000,00
21212.1.3			Transferencias corrientes	18.302.456,00
21212.1.3.13			Sentencias y conciliaciones	18.302.456,00
21212.1.3.13.01			Fallos nacionales	18.302.456,00
21212.1.3.13.01.001	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Sentencias	18.302.456,00
21212.1.7			Disminución de pasivos	26.237.614,00
21212.1.7.04	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Devoluciones tributarias	26.237.614,00
24			Gastos Inversión	3.377.417.225,78
241			Administración Central	3.377.417.225,78
24107			Secretaría de Obras publicas	63.280.000,00
2410724			Sector: Transporte	63.280.000,00
241072402			Programa: Infraestructura red vial regional	63.280.000,00
2410724022024251750047			Proyecto: Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	63.280.000,00
2410724022024251750047115			Producto: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	63.280.000,00
24107240220242517500471152.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	63.280.000,00
24109			Secretaría de Educación	1.027.074.460,78
2410922			Sector: Educación	1.027.074.460,78
241092201			Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.007.074.460,78
2410922012024251750008			Proyecto: Mantenimiento y conservación de la planta física de las instituciones educativas oficiales en el Municipio de Chía	240.000.000,00
2410922012024251750008062			Producto: Infraestructura educativa mantenida	240.000.000,00
24109220120242517500080622.3.2.02.02.005	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	240.000.000,00
2410922012024251750013			Proyecto: Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	767.074.460,78
2410922012024251750013017			Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	241.574.460,78
24109220120242517500130172.3.2.02.01.004	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	10.000.000,00
24109220120242517500130172.3.2.02.01.004	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	131.574.460,78
24109220120242517500130172.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000,00
2410922012024251750013037			Producto: Servicio de atención integral para la primera infancia	18.000.000,00
24109220120242517500130372.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	18.000.000,00
2410922012024251750013071			Producto: Servicio educativo	435.000.000,00
24109220120242517500130712.3.1.01			CCPET: Planta de personal permanente	235.000.000,00
24109220120242517500130712.3.1.01.01			Factores constitutivos de salario	235.000.000,00
24109220120242517500130712.3.1.01.01.001			Factores salariales comunes	235.000.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
24109220120242517500130712.3.1.01.01.001.01	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	Sueldo Básico	235.000.000,00
24109220120242517500130712.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000,00
2410922012024251750013074			Producto: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	72.500.000,00
24109220120242517500130742.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	61.500.000,00
24109220120242517500130742.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.000.000,00
241092202			Programa: Calidad y fomento de la educación superior	20.000.000,00
2410922022024251750009			Proyecto: Implementación de estrategias y acciones que fomenten el acceso y permanencia a la educación superior en Chía	20.000.000,00
2410922022024251750009079			Producto: Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	20.000.000,00
24109220220242517500090792.3.1.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Aportes a escuelas Industriales e institutos técnicos	20.000.000,00
24110			Oficina de Tecnologías de Información y las comunicaciones	200.158.334,00
2411039			Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación	200.158.334,00
241103905			Programa: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	200.158.334,00
2411039052024251750020			Proyecto: Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad de Chía	200.158.334,00
2411039052024251750020005			Producto: Servicio de asistencia técnica	200.158.334,00
24110390520242517500200052.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.158.334,00
24111			Dirección de Cultura	1.778.904.431,00
2411133			Sector: Cultura	1.778.904.431,00
241113301			Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.778.904.431,00
2411133012024251750043			Proyecto: Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	1.778.904.431,00
2411133012024251750043085			Producto: Servicios bibliotecarios	355.114.924,00
24111330120242517500430852.3.2.02.02.009	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	314.669.045,00
24111330120242517500430852.3.2.02.02.009	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.445.879,00
2411133012024251750043087			Producto: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	1.423.789.507,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	252.878.513,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.070.500.000,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1371	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 20% FONPET- PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.410.994,00
24112			Secretaría de Gobierno	308.000.000,00
2411212			Sector: Justicia y del derecho	70.000.000,00
241121202			Programa: Promoción al acceso a la justicia	70.000.000,00
2411212022024251750056			Proyecto: Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	70.000.000,00
2411212022024251750056005			Producto: Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	70.000.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
24112120220242517500560052.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	70.000.000,00
2411245			Sector: Gobierno territorial	238.000.000,00
241124501			Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	88.000.000,00
2411245012024251750049			Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	88.000.000,00
2411245012024251750049029			Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	88.000.000,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.009	1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 - 2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	44.000.000,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	44.000.000,00
241124503			Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	150.000.000,00
2411245032024251750051			Proyecto: Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	150.000.000,00
2411245032024251750051035			Producto: Servicio prevención y control de incendios	150.000.000,00
24112450320242517500510352.3.2.02.02.009	1377	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000,00

ARTICULO 2º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE, (\$3.531.480.225,78)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	3.531.480.225,78
21			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	154.063.000,00
212			ADMINISTRACION	154.063.000,00
2121			SECCION 03-DESPACHO DEL ALCALDE	154.063.000,00
21212.1.2			Adquisición de bienes y servicios	154.063.000,00
21212.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	21.063.000,00
21212.1.2.01.01			Activos fijos	21.063.000,00
21212.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	21.063.000,00
21212.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	21.063.000,00
21212.1.2.01.01.003.03.02	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	21.063.000,00
21212.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	133.000.000,00
21212.1.2.02.01			Materiales y suministros	45.000.000,00
21212.1.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	45.000.000,00
21212.1.2.02.02			Adquisición de servicios	88.000.000,00
21212.1.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	88.000.000,00
24			Gastos Inversión	3.377.417.225,78
241			Administración Central	3.377.417.225,78
24107			Secretaría de Obras publicas	63.280.000,00
2410724			Sector: Transporte	63.280.000,00
241072402			Programa: Infraestructura red vial regional	63.280.000,00
2410724022024251750047			Proyecto: Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	63.280.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
2410724022024251750047118			Producto: Estudios de preinversión para la red vial regional	63.280.000,00
24107240220242517500471182.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	63.280.000,00
24109			Secretaría de Educación	1.027.074.460,78
2410922			Sector: Educación	1.027.074.460,78
241092201			Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.007.074.460,78
2410922012024251750013			Proyecto: Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	1.007.074.460,78
2410922012024251750013034			Producto: Servicio educativos de promoción del bilingüismo	150.000.000,00
24109220120242517500130342.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	141.500.000,00
24109220120242517500130342.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	8.500.000,00
2410922012024251750013047			Producto: Servicios de apoyo a la implementación de modelos de Innovación educativa	250.000.000,00
24109220120242517500130472.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000,00
24109220120242517500130472.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000,00
2410922012024251750013071			Producto: Servicio educativo	589.074.460,78
24109220120242517500130712.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	199.900.000,00
24109220120242517500130712.3.2.02.02.008	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	123.074.460,78
24109220120242517500130712.3.2.02.02.008	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	235.000.000,00
24109220120242517500130712.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	31.100.000,00
2410922012024251750013072			Producto: Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	18.000.000,00
24109220120242517500130722.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	18.000.000,00
241092202			Programa: Calidad y fomento de la educación superior	20.000.000,00
2410922022024251750009			Proyecto: Implementación de estrategias y acciones que fomenten el acceso y permanencia a la educación superior en Chía	20.000.000,00
2410922022024251750009079			Producto: Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	20.000.000,00
24109220220242517500090792.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000.000,00
24110			Oficina de Tecnologías de Información y las comunicaciones	200.158.334,00
2411039			Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación	200.158.334,00
241103905			Programa: Fortalecimiento de la gobernanza e Institucionalidad multinivel del sector de CTel	200.158.334,00
2411039052024251750020			Proyecto: Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad de Chía	200.158.334,00
2411039052024251750020005			Producto: Servicio de asistencia técnica	200.158.334,00
24110390520242517500200052.3.2.01.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Maquinaria y equipo	200.158.334,00
24111			Dirección de Cultura	1.778.904.431,00
2411133			Sector: Cultura	1.778.904.431,00
241113301			Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.778.904.431,00
2411133012024251750043			Proyecto: Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	1.778.904.431,00
2411133012024251750043053			Producto: Servicio de promoción de actividades culturales	240.000.000,00
24111330120242517500430532.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	240.000.000,00
2411133012024251750043054			Producto: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	532.000.000,00
24111330120242517500430542.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	141.500.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
24111330120242517500430542.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	390.500.000,00
2411133012024251750043065			Producto: Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	20.000.000,00
24111330120242517500430652.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000.000,00
2411133012024251750043073			Producto: Servicio de circulación artística y cultural	322.878.513,00
24111330120242517500430732.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	22.878.513,00
24111330120242517500430732.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	300.000.000,00
2411133012024251750043074			Producto: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	20.000.000,00
24111330120242517500430742.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000.000,00
2411133012024251750043085			Producto: Servicios bibliotecarios	385.114.924,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.003	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	314.669.045,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.003	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	37.745.879,00
24111330120242517500430852.3.2.02.02.008	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.700.000,00
24111330120242517500430852.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	30.000.000,00
2411133012024251750043087			Producto: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	88.500.000,00
24111330120242517500430872.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	58.500.000,00
24111330120242517500430872.3.2.02.01.003	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00
2411133012024251750043090			Producto: Centros culturales adecuados	30.000.000,00
24111330120242517500430902.3.2.02.02.008	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.000.000,00
2411133012024251750043128			Producto: Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	100.410.994,00
24111330120242517500431282.3.1.02.02.001	1371	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 20% FONPET- PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO	CCPET: Aportes a la seguridad social en pensiones	100.410.994,00
2411133012024251750043129			Producto: Documentos de planeación	40.000.000,00
24111330120242517500431292.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.000.000,00
24112			Secretaría de Gobierno	308.000.000,00
2411212			Sector: Justicia y del derecho	70.000.000,00
241121202			Programa: Promoción al acceso a la justicia	70.000.000,00
2411212022024251750056			Proyecto: Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	70.000.000,00
2411212022024251750056005			Producto: Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	70.000.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
24112120220242517500560052.3.2.02.01.003	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	23.500.000,00
24112120220242517500560052.3.2.02.01.004	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	43.000.000,00
24112120220242517500560052.3.2.02.02.006	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.500.000,00
2411245			Sector: Gobierno territorial	238.000.000,00
241124501			Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	88.000.000,00
2411245012024251750049			Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	88.000.000,00
2411245012024251750049029			Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	88.000.000,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.008	1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 -2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	44.000.000,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	44.000.000,00
241124503			Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	150.000.000,00
2411245032024251750051			Proyecto: Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	150.000.000,00
2411245032024251750051035			Producto: Servicio prevención y control de incendios	150.000.000,00
24112450320242517500510352.3.2.02.01.004	1377	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	150.000.000,00

ARTÍCULO 3º: La Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, efectuará los registros necesarios y realizará la modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2024, para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los 21 días del mes de agosto de 2024


LEONARDO DONOSO-RUIZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero *PFR*
 Aprobó: Oscar Hernández Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda
 Revisó: Luz Aurora Estrella Tabar – Jefe Oficina Asesora Jurídica *AP*